

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA

797. RESOLUCIÓN Nº 20 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, RELATIVA A LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PLAZAS, EN LOS VIAJES BALNEOTERAPÉUTICOS Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MAYORES, AÑO 2019.

Vista acta, de fecha 10 de septiembre de 2019, del órgano colegiado correspondiente a la CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PLAZAS EN LOS VIAJES BALNEOTERAPÉUTICOS Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MAYORES DEL AÑO 2019 cuyo tenor literal es el siguiente:

"Reunido, el 10 de septiembre de 2019, en el despacho del Sr. Director General de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana, el órgano colegiado correspondiente a la CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PLAZAS EN LOS VIAJES BALNEOTERAPÉUTICOS Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MAYORES DEL AÑO 2019, publicada en el BOME 5629, de 26 de febrero de 2019, con la asistencia de D. Mimún Mohamed Si Alí, D^a. Ana María Fernández Compán y D. Juan Benavente Monedero, actuando D. Arturo Jiménez Cano como secretario, formula la propuesta de resolución definitiva que a continuación se transcribe.

Por el instructor, se informa, a los señores miembros del Órgano Colegiado, de la publicación en el Boletín Oficial de Melilla Nº 5463, de 25 de julio del presente año de la "Lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para viajes balneoterapéuticos y de ocio y tiempo libre para personas mayores durante el presente año 2019", concediéndose a los peticionarios un plazo de diez días para formular alegaciones contra dicha lista provisional.

Asimismo, se da lectura de la Base Novena de la convocatoria, que establece lo siguiente: "baremadas las solicitudes presentadas se formulará por el órgano instructor, como propuesta de resolución, una lista provisional de beneficiarios, debidamente motivada, que de acuerdo con los Artículos 42 y 43 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **se notificará a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, concediéndose un plazo de diez días para presentar alegaciones. De existir éstas, el órgano colegiado deberá pronunciarse sobre las mismas antes de formular la propuesta definitiva**".

Por el Sr. Instructor se da cuenta que, transcurrido el plazo otorgado para formular alegaciones, se han recibido las de un total de 108 peticionarios, por los motivos que a continuación se expresan, pronunciándose el órgano colegiado sobre cada una de ellas en el sentido que a continuación se expresa:

- PROGRAMA DE VIAJES BALNEOTERAPÉUTICOS: 28
- PROGRAMA DE VIAJES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: 80

HERNANDEZ CRESPILO MANUEL	REBAREMAR	LISTA DE ESPERA
PADILLA HERNANDEZ ISABEL	REBAREMAR	LISTA DE ESPERA
GARCIA ORTIZ PEDRO	APORTA DOCUMENT	ADMITIDO
FERNANDEZ ANTON MARIA DEL PILAR	APORTA DOCUMENT	ADMITIDA
SANCHEZ MARTINEZ ANGELA ENCARNACION	CAMBIO DE LISTA POR ERROR	ADMITIDA
AMAR ISMAIL ABRIGACH ABDELLAH	APORTA DOCUMENT	ADMITIDO
MOHAMED LAARBI RABEA	APORTA DOCUMENT	ADMITIDA
BELMONTE LOPEZ MIGUEL	APORTA DOCUMENT	ADMITIDO
GARCIA RICO NIEVES	APORTA DOCUMENT	ADMITIDA
ABELLAN GUTIERREZ ANTONIA	APORTA DOCUMENT	ADMITIDA
EL KAHLAOUI EL QUAHLAOUI FADMA	APORTA DOCUMENT/ CAMBIO DE LISTA	ADMITIDA
LOPEZ CRUZ MARTINA	APORTA DOCUMENT	ADMITIDA
ABRIL LOPEZ PILAR	APORTA DOCUMENT	ADMITIDA
CASTILLO PALMA MARIA CARMEN	APORTA DOCUMENT	ADMITIDA
SOLER ROSALES MARIA LUISA	APORTA DOCUMENT	ADMITIDA
VAZQUEZ RUESCA PEDRO MIGUEL		LISTA DE ESPERA
MARFIL BULLONES CARMEN	APORTA DOCUMENT	LISTA DE ESPERA
JAIMEZ RUIZ ANTONIO		
LEON ORTEGA MARIA ISABEL		
JAIMEZ LEON ANTONIO	QUE SE INCLUYA EN LISTA	ADMITIDO
SI HAMED MOHAND FATIMA	APORTA DOCUMENT	ADMITIDA
BUYEMAA ABDELSELAM ABDELKADER	APORTA DOCUMENT	ADMITIDO